

Quito, 14 de Agosto del 2017

Señora

Lourdes Acuña Vargas

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, CANDO ROCHA ADRIANA ISABEL con número de cédula 0502515828 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 2 acciones de valor de \$ 2,00 a favor del señor MURIEL CAYANCELA LUIS JAVIER con número de cédula 1713671608, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

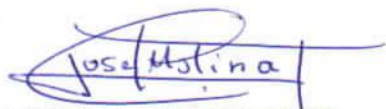
Atentamente,



CANDO ROCHA ADRIANA
CI. 0502515828
CEDENTE



MURIEL CAYANCELA LUIS
CI. 1713671608
CESIONARIO



MOLINA GUANO JOSE
CI. 1713498515
ESPOSO CEDENTE

ICM 15 04 470 11

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V444314222

001301433

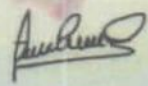
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANDO ANGEL MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROCHA BLANCA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-06-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-13


DIRECTOR GENERAL


REGISTRANTE





 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN



N. **050251582-8**

CECULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
CANDO ROCHA
ADRIANA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
MULALO

FECHA DE NACIMIENTO: **1980-10-26**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**
JOSE ENRIQUE
MOLINA GUANO





 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017



001
JUNTA No.

001 - 171
NÚMERO

0502515828
CECULA



CANDO ROCHA ADRIANA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

QUITUMBE
PARROQUIA

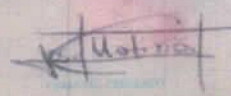
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 8



ECUATORIANA***** V4344E4444
CASADO ADRIANA ISABEL CANDO ROCHA
PRIMARIA EMPLEADO
LUIS ENRIQUE MOLINA
ZOILA ELVIRA GUANO
QUITO 03/08/2006
03/08/2018
REN 2051990



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA
CIUDADANIA 171349851-5
MOLINA GUANO JOSE ENRIQUE
COTOPAXI/LATACUNGA/MULALO
02 JULIO 1976
001- 0184 00184 M
COTOPAXI/ LATACUNGA
MULALO 1976



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017
CNE
011 JUNTA No.
011 - 029 NÚMERO
1713498515 CÉDULA
MOLINA GUANO JOSE ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
QUITUMBE PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1


Quito, 25 de Julio del 2017

Señora

Lourdes Acuña Vargas

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, LASCANO POLO PATRICIO ADRIAN con número de cédula 1704930690 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 20 acciones de valor de \$ 20,00 a favor del señor LOACHAMIN PILA CESAR JULIO con número de cédula 1707837652, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



LASCANO PATRICIO
CI. 1704930690
CEDENTE



LOACHAMIN CESAR
CI. 1707837652
CESIONARIO



CECILIA NAVARRO
CI. 1704512571
ESPOSA CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170493069-0

APellidos y Nombres: LASCANO POLO PATRICIO ADRIAN
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO
Fecha de Nacimiento: 1960-04-09
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CECILIA NOEMI NAVARRO

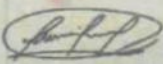
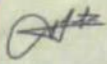


INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre: LASCANO ALBERTO
APellidos y Nombres de la Madre: POLO RAMOS MARIA JUDIT

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2013-06-27
Fecha de Expiración: 2023-06-27

E233312222
000725625



000725625



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

011 JUNTA Nº
011 - 048 NÚMERO
1704930690 CÉDULA

LASCANO POLO PATRICIO ADRIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
ITCHIMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º **170451257-1**

APellidos y Nombres: NAVARRO CECILIA NOEMI
Lugar de Nacimiento: CARCHI MONTUFAR GONZALEZ SUAREZ
Fecha de Nacimiento: 1966-08-15
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: Casada
Partido: PATRICIO ADRIAN LASCANO POLO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre: NAVARRO ELENA
APellidos y Nombres de la Madre: NAVARRO ELENA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-12-21
Fecha de Expiración: 2021-12-21

V313311222

000048482

DIRECCIÓN GENERAL
PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

014 JUNTA No.
014 - 271 NÚMERO
1704512571 CÉDULA

NAVARRO CECILIA NOEMI
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
ITCHIMBIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 3

014

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO VALE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

SECRETARÍA DE LA JRV

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 170783765-2

LOACHAMIN PILA CESAR JULIO
COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI
31 ENERO 1962
001-2 0149 00297 M
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1962



Jose Loachamin Pila

ECUATORIANA***** V2343X4442

DIVORCIADO
SECUNDARIA
JOSE LOACHAMIN
OLGA PILA
QUITO
01/10/2009
01/10/2021

CHOFER PROFESIONAL

REN 1840707



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

054 JUNTA No

054 - 285 NUMERO

1707837652 CÉDULA

LOACHAMIN PILA CESAR JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CALDERON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 1



Quito, 28 de Julio del 2017

Señora

Lourdes Acuña Vargas

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, **ESPINOSA HERRERA LUIS ANTONIO** con numero de cédula **1703765881** como accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.**, por medio de la presente hago conocer que transfiero 20 acciones de valor de \$20.00 a favor de la señora **TOAPANTA TOAZA BLANCA ELIZABETH** con numero de cédula **1716343049**, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



ESPINOSA LUIS
CI. 1703765881
CEDENTE



TOAPANTA BLANCA
CI. 1716343049
CESIONARIO



PAREDES MARIA
CI.1703343028
ESPOSA CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN


CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA HERRERA LUIS ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHILLOGALLO
FECHA DE NACIMIENTO: **1965-10-05**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIA GUILLERMINA PAREDES PINTO

Nº: **170376588-1**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOPER PROFESIONAL** A2155A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA LUIS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA LUZ MARÍA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-10-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-07






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

007 **007 - 279** **1703765881**
JUNTA DE NUMERO CÉDULA


APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA HERRERA LUIS ANTONIO
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
SOLANDA PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
ZONA: **1**



Luis A. Espinosa
1703765881

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 170334302-8

APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES PINTO MARIA GUILLERMINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1953-12-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

LUIS ANTONIO ESPINOSA HERRERA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PAREDES JOSE BELISARIO

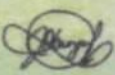
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PINTO MARIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-08-19

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-08-19

V4443V4442

001034141



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

019 JUNTA N.º

019 - 190 NÚMERO

1703343028 CÉDULA

PAREDES PINTO MARIA GUILLERMINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

SOLANDA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 1




Guillermo Paredes

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **171634304-9**



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**TOAPANTA TOAZA
BLANCA ELIZABETH**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN ROQUE**

FECHA DE NACIMIENTO 1987-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
**DIEGO ARMANDO
CURICHO VEGA**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** **ESTUDIANTE** **E333311222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAPANTA EMILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOAZA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2011-08-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-11






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

121 **121 - 140** **1716343049**
JUNTA N° **NÚMERO** **CEDULA**

TOAPANTA TOAZA BLANCA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CHILLOGALLO
PARRROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1




Quito, 7 de Agosto del 2017

Señora

Lourdes Acuña Vargas

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, ACUÑA VARGAS ROSA DE LOURDES con número de cédula 1711727774 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 5 acciones de valor de \$ 5,00 a favor de la señora ONTANEDA SANCHEZ MARGARITA DE JESUS con número de cédula 1715615025, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



ACUÑA LOURDES
CI. 1711727774
CEDENTE



ONTANEDA MARGARITA
CI. 1715615025
CESIONARIO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO
V4343V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ACUÑA EDMUNDO ELICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VARGAS MARIANA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2015-07-24
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-07-24
00085787
[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: ACUÑA VARGAS ROSA DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
SAN ILAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-03-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO
N. 171172777-4
[Fotografía]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
001 JUNTA No
001 - 109 NUMERO
1711727774 CÉDULA
ACUÑA VARGAS ROSA DE LOURDES APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
COTACOLLAO PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1
[Fotografía]



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA NOVENA

Del Cantón Quito

Dr. Juan Villacís Medina
Notario (E)

A su cargo el protocolo de los Notarios:

Dr. Mario Zambrano Saa 1.970 - 1.978

Dr. Camilo Jáuregui Barona 1.978 - 1.984

Dr. Gustavo Flores Uzcátegui 1.984 - 2.003

COPIA:

TERCERA

DE LA ESCRITURA DE:

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

OTORGADA POR:

NELSON ABDON PANTOJA PEREZ Y ESPOSA

A FAVOR DE:

EL:

PARROQUIA:

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Quito, a 13 DE FEBRERO DE 2013 **20**



RAMOS GALARZA & ASOCIADOS
ESTUDIO JURÍDICO



SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase **PROTOCOLIZAR** el original de la partida de matrimonio de los señores **NELSON ABDON PANTOJA PEREZ** y señora **ROSA DE LOURDES ACUÑA VARGAS** y la copia certificada de la **SENTENCIA** que declara disuelta la Disolución de la Sociedad Conyugal entre los comparecientes, para lo cual se servirá concederme seis copias certificadas.

La cuantía por su naturaleza es **INDETERMINADA**.

Por la favorable atención

Dr. César Ramos Galarza

A BOGADO

Mat. 4500 -CAQ-



MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 8 Pág. 276 Acta 3056

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día TREINTA de AGOSTO de mil novecientos NOVENTA Y SEIS El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : NELSON ABDON PANTOJA PEREZ nacido en QUITO PICHINCHA, el 01 de SEPTIEMBRE de 1964, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión E. PRIVADO, con Cédula N° 170807182-2, domiciliado en QUITO, de estado anterior DIVORCIADO; hijo de NELSON PANTOJA y de GRACIELA PEREZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA DE LOURDES ACUÑA VARGAS nacida en QUITO-PICHINCHA, el 07 de MARZO de 1972, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 171172777-4, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA, hija de REMUNDO ELICIO ACUÑA y de MARIANA CECILIA VARGAS

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 30 DE AGOSTO DE 1996
En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

Mr.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Sección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No. 1090

Edición: Tipo: Acta:
Estr: ☐ Cívica ☐ Mixta ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

13/2/2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

Copia Integra

Copia Integra

Copia Integra

Nacimiento ☐

Matrimonio ☒

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

ESPACIO PARA TIMBRES

RAZON: Por Sentencia dictada en el JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 26 de Marzo del 2012, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: NELSON ABDON PANTOJA PEREZ con ROSA DE LOURDES ACUÑA VARGAS. Documento que se archiva con el No. 2012-527. Quito, 24 de Mayo del 2012.-cc. Depósito N° 3997510.



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....
.....

Distrito Cuarenta y Cuatro
de la Provincia de Cotacachi

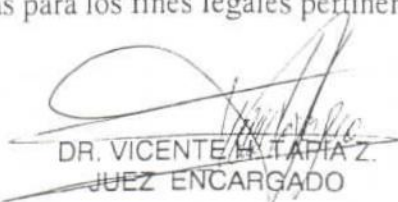
No. 1090

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Dirigido ☐ Otrós ☐ Años ☐

CERTIFICO

JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, lunes 26 de marzo del 2012, las 15h04. **VISTOS.-** La señora ROSA DE LOURDES ACUÑA VARGAS, consignando sus generales de ley comparece ante el Órgano Jurisdiccional y dice: Los nombre del demando son NELSON ABDÓN PANTOJA PEREZ, domiciliado en esta ciudad de Quito. De la partida de matrimonio adjunta se observa que el compareciente ha contraído matrimonio con el señor NELSON ABDÓN PANTOJA PEREZ, el 30 de agosto del 1996, en Quito, provincia de Pichincha.- Durante nuestro matrimonio no hemos Adquirido bienes de ninguna naturaleza. Como actualmente nos encontramos separados desde algún tiempo, a fin de poder cada uno administrar y adquirir nuestros propios bienes y para proceder luego a la liquidación y partición pertinentes, he decidido obtener la disolución de la Sociedad Conyugal. Con los antecedentes expuestos demanda al señor NELSON ABDON PANTOJA PEREZ, la Disolución de la Sociedad Conyugal, existente con el suscrito, fundada en lo dispuesto en los Art. 189 numeral 3ero del código civil, en concordancia con el Art. 217 Ibidem y 813 al 818 del Código de Procedimiento Civil, a fin de que luego del tramite legal, en sentencia se declare disuelta dicha Sociedad Conyugal y una vez que se encuentre ejecutoriada, se le mande a inscribir en el Registro de la Propiedad Mercantil y se subinscribiera en el Registro Civil al margen de la inscripción de la Partida de Matrimonio Indican el tramite y la cuantía de la presente acción.- Siendo el estado de la causa el de resolver, para hacerlo se considera: PRIMERO.- Se han cumplido con todas las formalidades legales y no se observa omisión de solemnidad sustancial alguna que influya o que pueda influir en la decisión de la causa, por lo que se declara su validez.- SEGUNDO.- El demando ha sido citado legalmente a fj., 8 comparece a juicio y manifiesta que Para los fines de Ley consiguiente agrego el autentico de la factura comercial emitida por la casa comercial ASIAUTOS S.A. (KIA MOTORS) de la cual se desprende que durante el matrimonio que mantengo con la actora se ha adquirido una furgoneta con las características clase furgoneta, marca KIA, modelo P regio, Versión GS+ P/S + HEAT, serie 8LOTS 7322AE005082; Motor JT589528, Color Blanco Puro, Año 2010 # CPN: AYM0903369, Línea FURGO, Caballaje: 90-3000 C.C. señaladas a fj. 9 del proceso - TERCERO.- El artículo 813 del Código de Procedimiento Civil señala que "Cualquiera de los dos cónyuges, en todo tiempo, podrá demandar al otro la disolución de la sociedad conyugal..." y el artículo 814 ibídem señala que se correrá traslado al otro cónyuge con la demanda y si no se hubieren opuesto excepciones, vencido el término del traslado, se pronunciará sentencia (artículo 815 del Código de Procedimiento Civil). Por lo que de conformidad al acta de matrimonio de la cual se verifica que tanto el actor y demandada han contraído matrimonio entre sí; y, fundamentado en el Art. 217 del Código Civil y artículos 813 y 815 inciso segundo del Código de Procedimiento Civil ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, se acepta la demanda y se declara disuelta la sociedad conyugal existente entre los señores ROSA DE LOURDES ACUÑA VARGAS y NELSON ABDÓN PANTOJA PEREZ, que consta en el Libro de Matrimonios Tomo 8; Página 276; Acta 3056, celebrado en Quito, Provincia de Pichincha, el 30 de Agosto de 1996 Inscribase la presente sentencia en la Oficina de Registro Civil, de la Propiedad y Mercantil correspondientes.- Ejecutoriado el fallo confírase copias certificadas para los fines legales pertinentes.- Notifíquese.-

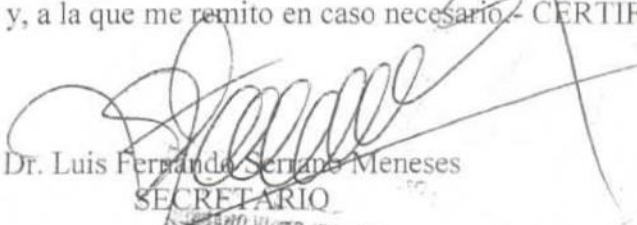

DR. VICENTE H. TAPIA Z.
JUEZ ENCARGADO

En Quito, lunes veinte y seis de marzo del dos mil doce, a partir de las dieciseis horas y treinta minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: ACUÑA VARGAS ROSA DE LOURDES en la casilla No. 2045 del Dr./Ab. RAMOS GALARZA CESAR RAUL. PANTOJA PEREZ NELSON ABDON en la casilla No. 1193 del Dr./Ab. PINTO GRIJALVA FERNANDO RODRIGO. Certifico:


DR. LUIS FERNANDO SERRANO MENESES
SECRETARIO



RAZON: La copia de la sentencia que antecede, tomada del juicio de Disolución de Sociedad Conyugal No. 1257-2011-P.T. seguido por la señora ROSA DE LOURDES ACUÑA VARGAS en contra del señor NELSON ABDON PANTOJA PEREZ, es igual a su original que, la confiero debidamente certificada, en virtud de hallarse ejecutoriada por el Ministerio de la Ley y, a la que me remito en caso necesario.- CERTIFICO.- Quito, 10 de mayo del 2012


Dr. Luis Fernando Serrano Meneses
SECRETARIO

ABRADO VIGES MONTAÑES
CONJ. DE PICHINCHA

RAZÓN. A petición del Doctor César Ramos Galarza, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Novena a mi cargo, según oficio número novecientos sesenta y cuatro –DDP-MSG, de fecha cinco de Agosto del año dos mil tres, partida de matrimonio de los señores NELSON ABDON PANTOJA PEREZ y señora ROSA DE LOURDES ACUÑA VARGAS y la SENTENCIA que declara disuelta la Disolución de la Sociedad Conyugal existente entre los comparecientes, en dos fojas.- Quito, trece de Febrero de dos mil trece.- firmado) DR. JUAN VILLACÍS MEDINA.-NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO.

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta, **TERCERA** COPIA CERTIFICADA de la partida de matrimonio de los señores NELSON ABDON PANTOJA PEREZ y señora ROSA DE LOURDES ACUÑA VARGAS y la SENTENCIA que declara disuelta la Disolución de la Sociedad Conyugal existente, debidamente sellada y firmada, en Quito, a trece de Febrero de dos mil trece.


NOTARIA NOVENA
QUITO
Dr. Juan Villacís Medina
DR. JUAN VILLACÍS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº: **171561502-5**

APellidos y Nombres:
ONTANEDA SANCHEZ MARGARITA DE JESUS

Lugar de Nacimiento:
PICHINCHA COTACOLLAO

Fecha de Nacimiento: 1981-04-17

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Estado Civil: VIUDO

Padre: RUBEN DARIO SEMANATE CABRERA




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION
INGENIERA

APellidos y Nombres del Padre:
ONTANEDA JOSE MARIA

APellidos y Nombres de la Madre:
SANCHEZ ANA LUCIA

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO 2016-11-11

Fecha de Expiración:
2026-11-11

13542E2244

001208001






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

066
JUNTA No.

066 - 043
NÚMERO

1715615025
CEDULA

ONTANEDA SANCHEZ MARGARITA DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

COTACOLLAO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1